

# BOLETÍN INFORMATIVO

## ESTABILIZACIÓN - CONCURSO DE MÉRITOS

Si estás afiliada/o a CCOO en el resto del Estado y has obtenido plaza en Canarias, recuerda contactarnos (<https://tinyurl.com/3hktsyh7>) para actualizar tu afiliación en nuestra Comunidad Autónoma.

Los aspirantes seleccionados deben:

- Presentar una **declaración responsable** sobre el cumplimiento de los requisitos. Para ello, se ha habilitado un sitio específico en la página web de la Consejería de Educación, donde podrán acceder al modelo de declaración responsable y las instrucciones correspondientes.
- Realizar una **encuesta médica**. Estará disponible en el siguiente enlace: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/tramites/6620>

Esta debe completarse en un **plazo de 20 días naturales (del 1 al 20 de enero de 2025)**.

La Comisión de Evaluación Médica revisará las encuestas y podrá solicitar evaluaciones presenciales en caso necesario.

## MUFACE: CAMBIO ORDINARIO DE ENTIDAD MÉDICA EN 2025

Se tendrá derecho a la libre elección de asistencia sanitaria entre el sistema sanitario público de comunidades y ciudades autónomas y las entidades de asistencia sanitaria concertada.

Debido al retraso de la licitación del Concierto, en este ejercicio los **plazos** de cambio ordinario serán los siguientes:

- **Del 1 al 31 de enero de 2025: podrá solicitarse el cambio a INSS.**
- **A partir del momento en que esté vigente el nuevo Concierto y hasta la fecha que se disponga: se abrirá un segundo plazo para realizar el cambio desde servicio de salud autonómico a una entidad concertada o entre entidades concertadas que sean adjudicatarias del servicio.** Se informará sobre la fecha de apertura de plazo.

Aquellas personas que opten por cambiar al INSS durante el mes de enero, podrán revertir su decisión en el segundo plazo y adscribirse a una entidad concertada.

**Solo se admitirá una solicitud de cambio en cada periodo ordinario.** Si no se formula esta, se mantendrá la adscripción a la misma Entidad que a 31 de diciembre de cada año.

## OPOSICIONES 2025 - La Administración convocará 330 plazas de Maestras/os y 981 para Secundaria y otros cuerpos para las oposiciones de 2025

Según manifestaciones de la Administración en el cuerpo de **Maestras/os** es seguro que **no** se convocarán las especialidades de Infantil y Alemán, y en **Secundaria** se prevé que no haya oposiciones en Tecnología y Biología.

Desde **CCOO** hemos trasladado que la mejor opción sería continuar con la alternancia.

## SUBIDA SALARIAL PREVISTA PARA 2025

Los aumentos retributivos de los últimos años corresponden al cumplimiento del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI durante el período 2022-2024, firmado por CCOO y el Gobierno Central. Queda pendiente la confirmación del incremento de un + 0,5% si la suma del IPC adelantado de los años 2022, 2023 y 2024 supera el incremento retributivo aplicado durante esos mismos años.



## FIRMAMOS NUEVO CONVENIO, ESTA VEZ CON ESPACIO CERCA

Ofrecen servicios de **psiquiatría** y **psicología** (adulto e infantil), **logopedia**, **pedagogía** y **peritaje psicológico**, todo ello desde una perspectiva cercana y humana.

Si eres **afiliado/o** de la Federación de Enseñanza de CCOO Canarias, puedes acceder a estos servicios con un **descuento especial**.

**Amplía información aquí:** <https://tinyurl.com/3uc67saa>

## CCOO DEFIENDE LA JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES EN EL SECTOR DOCENTE

A raíz del reciente logro de la organización sindical respecto a la reducción de la jornada laboral semanal desde las 40 horas a las 37 horas y media, entendemos que es el momento de **seguir mejorando en materia de derechos laborales y calidad de vida para el profesorado**.

**Accede al CAMPUS de la Federación de Enseñanza de CCOO:** <http://campus.fe.ccoo.es/>



<http://ccoocursoseducacion.com/>

## IRPF PERSONAL INTERINO

La Consejería de Educación aplica una retención baja hasta agosto, con lo cual, si prefieres no tener una bajada importante en las retribuciones netas el resto del año, es necesario solicitar un aumento de % de retención por IRPF desde el mes de enero, presentando el modelo 145 (<https://tinyurl.com/bdhkvpj3>) y la instancia general por sede electrónica (<https://sede.gobcan.es/sede/rge>), dirigidas a la Dirección General de Personal.

En esta web puedes calcular el % de retención que corresponde según los ingresos brutos anuales y la situación familiar: <https://tinyurl.com/wc3pevmc>  
Cada vez que cambies de situación familiar debes presentar el Modelo 145: <https://tinyurl.com/bdhkvpj3>

## CCOO Y UGT LOGRAN RECUPERAR LA JUBILACIÓN PARCIAL PARA EL FUNCIONARIADO Y EL PERSONAL ESTATUTARIO

El Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos han firmado un acuerdo con el Gobierno que devuelve al personal funcionario —incluido el perteneciente al Régimen de Clases Pasivas— y estatutario el derecho a la jubilación parcial, un avance que equipara a estos colectivos con el resto de los trabajadores y trabajadoras en España, que ya disfrutaban de este derecho.



## PREPARADORES PARA OPOSICIONES 2025

Aquí toda la información: <https://tinyurl.com/yc47jhtx>

## ¡TENEMOS CONVENIO CON BAC FORMACIÓN!

- Cursos de la UCAV
- Cursos de la Universidad de Alcalá

Válidos para oposiciones, sexenios, concursos de traslados...

**¡CONTACTA CON NOSOTRAS/OS!**



**PROVINCIA LAS PALMAS:** 928 447 531- 13  
608 157 243 / 660 207 137 / 669 569 021 / 699 884 730

<http://servicios.ccoo.es/servicios>

**PROVINCIA SC TENERIFE:** 922 604 781 - 83 - 84  
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128 / 638 403 134

<https://t.me/FECCOOCanarias>